

20 DE ABRIL DE 2023.

DIPUTADA CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ, DEL PARTIDO PODEMOS MOVER A CHIAPAS.

A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA QUE EL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, LLEVE EL NOMBRE DE LA PROFESORA, ESCRITORA, NORMALISTA, PERIODISTA Y FEMINISTA “FIDELIA BRINDIS CAMACHO”.

(Inicia hablando el lengua sin traducción) Como siempre los he saludado haciendo reverencia a su corazón y por supuesto la bienvenida a los estudiantes de la carrera de Ciencias Políticas de la Universidad de Ciencias y Artes, bienvenidos, bienvenidas. Y por supuesto este con la venia de la mesa directiva voy a hacer referencia precisamente al proceso en el que la mesa directiva particularmente de la Diputada Sonia Catalina, a quien debe reconocer por su gran iniciativa y sobre todo porque este llevar el nombre de una mujer en el que nuestra lucha ha sido incansable y que la historia de varias mujeres no ha sido de gratis, llegar a estas alturas en este Recinto Legislativo se debe al legado de muchas mujeres que algunas reconocieron y otras no se reconocieron, es por eso, que en la historia de México y en la historia mundial las mujeres han sido invisibilizadas a pesar de estar presentes en todos los procesos sociales políticos y culturales, silenciándolas e ignorando su participación a pesar de ser fundamentalmente en la construcción de nuestra sociedad y en la conquista de muchas luchas de las libertades, es por ello, que estimamos necesario hacerle un merecido reconocimiento a la profesora, escritora, normalista, periodista y feminista Fidelia Brindis Camacho. Fidelia Brindis Camacho, nació en Ocozocoautla de Espinoza Chiapas, el 22 de noviembre de 1889, sus primeros estudios los realizó en su natal tierra y posteriormente ingresó a la Escuela Normal de Señoritas en Tuxtla

Gutiérrez, Chiapas; donde escribió sus primeras notas y ensayos que publicó en el Periódico Revolucionario de filiación maderista Chiapas Nuevo, sus estudios fueron concluidos en 1913, lo que permitió viajar a la ciudad de México para titularse el tres de diciembre de 1914, en la Ciudad de México, de forma fortuita conoció e hizo amistad con María Hernández Arco, con quien compartió los mismos ideales y a quien le ayudó a repartir una proclama del Senador Belisario Domínguez, en contra del gobierno de Victoriano Huerta, este hecho la hizo acreedora a tres días de cárcel. Es recordada en la historia de Chiapas, por fundar junto con Florinda Lazos, que ya la tenemos en el muro de honor, el periódico "El Altruista", el cual fue escrito y dirigido por mujeres y tenía por objeto promover el derecho de las chiapanecas a la educación a la participación de espacios públicos, así como la concientización del campesino y del obrero convirtiéndose de esta forma en el órgano de difusión de la sociedad filantrópica de la capital del Estado. En el año de 1921, se trasladó a la Ciudad de México e ingresó nuevamente a la normal para especializarse en la enseñanza de niños con discapacidad y se matriculó en la Universidad Nacional donde cursó las carreras de Geografía e Historia de forma paralela, fue directora de distintos planteles y logró ascender gradualmente en el escalafón de la Secretaría de Educación Pública, hasta convertirse en supervisora de escuelas normales a nivel nacional, cargo que desempeñó hasta su retiro durante más de cuarenta y cinco años luchó, porque la Secretaría de Educación Pública, creara la dirección de pensiones civiles la Ley de Inamovilidad del Magisterio y el seguro médico para el profesorado. En trabajo en el magisterio, favoreció su participación política activa en el Bloque de Mujeres de Acción Revolucionaria, y ha asistido al primer congreso de mujeres obreras y campesinas en el que apoyó la defensa de sus derechos laborales y políticos e integró la comisión de conclusiones. Doña Fidelia Brindis Camacho, se sumó al frente único pro-defensa de los intereses de la mujer, espacio desde el cual fue una férrea defensora del sufragio femenino, derecho que fue concedido en 1947, pero incorporando a la Constitución Mexicana hasta 1953, con la reforma de los Artículos 34 y 115 Fracción I, los cuales otorgaron plenitud de los derechos ciudadanos a la mujer mexicana, incluyendo el relativo al voto de la mujer en las elecciones municipales. En 1948, fue líder de la liga central femenil, lo que permitió viajar a Europa, Grecia, España, Rusia, Alemania,

Inglaterra y Francia, donde entró en contacto con la masonería, y desde ese entonces fue reconocida como seguidora de los ideales masónicos. En el año 1969, ella también fue dentro del archivo del estado de Fidelia Brindis Camacho, se convertiría en la primer mujer en ocupar una regiduría en el Municipio de Ocozocoautla de Espinoza, una mujer que ha trascendido en su historia y que somos su legado. Muchas gracias, enhorabuena, pido su apoyo para todos compañeras y compañeros.